



CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 16 de noviembre del 2022

OFICIO N° 457-2022/2023-CJZM-CR

Señor:

JOSE DANIEL WILLIAMS ZAPATA
Presidente del Congreso de la República
Presente. -



Asunto: Solicita se retire el PL 1649-2021-CR.

Referencia: Proyecto de Ley N° 1649/2021-CR

De mi consideración:

Me dirijo a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez manifestarle que, se ha presentado con fecha 06/04/2022 el PL N° 1649-2021-CR, que modifica la Ley N° 27918, Ley de Creación del Colegio de Trabajadores Sociales del Perú; sin embargo, a solicitud de las decanas regionales de la región Piura Tumbes, región V Cusco, región VI Junín, región VII Puno, región XIV Huacho y pas decanas de las regiones de la Libertad, Ancash, Puno y Tacna del colegio de trabajadores sociales del Perú, estoy retirando el PL que es de mi autoría.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para alcanzar a usted los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RU 1001296

www.congreso.gob.pe
czabellos@congreso.gob.pe

Jr. Huallaga 358 - Edificio Fernando Belaunde Terry
Oficina 206 - Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7214



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **16** de **noviembre** del **2022**

Visto el Oficio N° 457-2022/2023CJZM-CR, suscrito por el señor congresista CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA, del Grupo Parlamentario Integridad y Desarrollo, quien solicita retirar el Proyecto de Ley N° 1649/2021-CR de su autoría, presentado el 6 de abril de 2022, cuando formaba parte del Grupo Parlamentario Perú Democrático. Por tanto, **TENGASE POR RETIRADO** el Proyecto de Ley N°1649/2021-CR.


.....
JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA